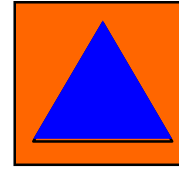




**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

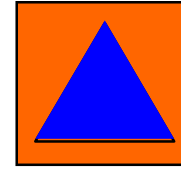


## **Programa Interno de Protección Civil**



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.



### 1. INTRODUCCIÓN

El *Programa Interno de Protección Civil (PIPC)* incorpora las acciones a realizar por parte de los integrantes de la **Unidad Interna de Protección Civil (UIPC)** de la **Unidad Profesional CECyT 16 “Hidalgo” (UPC16H)**, ante situaciones específicas como sismos, incendios, ráfagas de viento, artefacto explosivo y evacuación de emergencia, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de la comunidad politécnica.

Las instalaciones de esta Unidad Profesional se localizan al interior del complejo denominado **“Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo”**, el cual se ubica en la carretera Pachuca – Actopan km 1+500, en el municipio de San Agustín Tlaxiaca en el estado de Hidalgo, prácticamente en colindancia con la zona urbana de la ciudad de Pachuca de Soto (ver fig. 1.1).

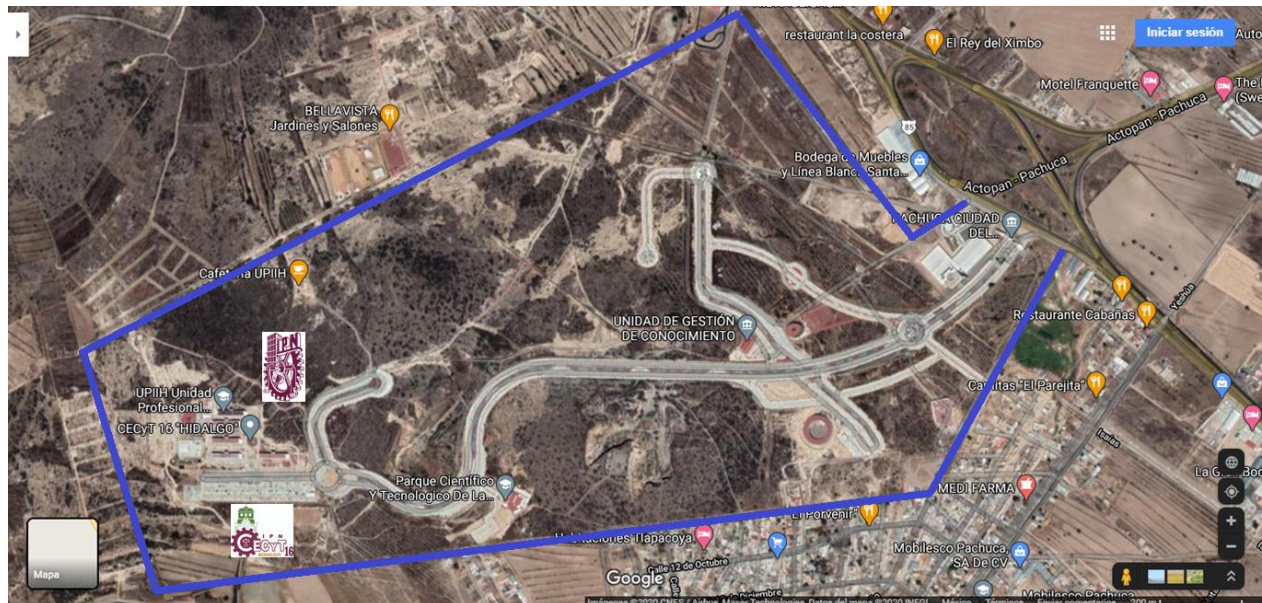
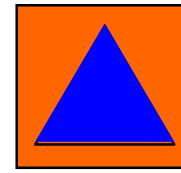


Figura 1.1.- Ubicación de la UPC16H al interior del complejo (imagen tomada de Google Maps)

La UPC16H se encuentra a 2 km del punto de acceso al complejo. Nos ubicamos en una zona con clima semiseco que cuenta con pequeños cerros y algunas cañadas, por consiguiente, existen diferentes niveles de altura. Precisamente se tiene una diferencia de 100 metros de altura en relación a la entrada al complejo. La Unidad Profesional está en la parte más alta del terreno con una altura promedio de 2,500 msnm.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



## 2. INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (UIPC)

De forma anual, se lleva a cabo la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil de la UPC16H. Para el periodo 2024 – 2025 la misma se detalla en la figura 2.1.

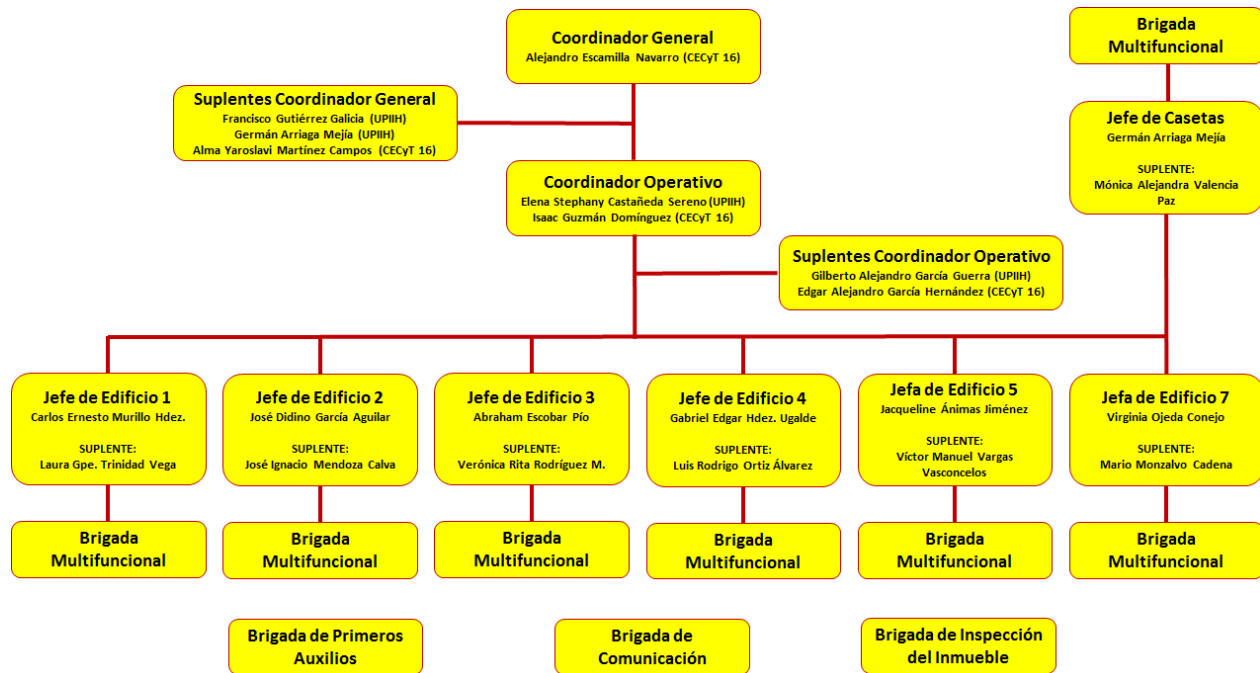


Figura 2.1.- Integración de la UIPC de la UPC16H

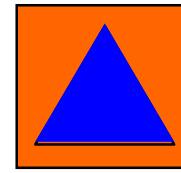
En cada edificio se considera una brigada multifuncional que responde directamente al Jefe de Edificio y está compuesta por personal de apoyo y asistencia a la educación así como docentes, quienes realizan diversas funciones que abarcan desde el apoyo en el desalojo de los edificios en forma ordenada guiando a la comunidad hacia los puntos de reunión, pasando por el manejo de equipo de emergencia, búsqueda, rescate, hasta la participación en la colocación de señales y avisos de protección civil. Llevan a cabo la aplicación de los diversos protocolos considerados en este PIPC.

La brigada de primeros auxilios atiende en primera instancia a la comunidad que presente algún caso de lesión o de crisis nerviosa, se valora su situación y de ser necesario, se canaliza a un centro médico externo de segundo nivel. Está integrada por el personal de salud de ambas Unidades.

La brigada de inspección del inmueble se constituye por docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, cuyo perfil profesional es en el área de arquitectura o ingeniería civil. Esta brigada



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



se encarga de realizar la revisión de los inmuebles una vez pasada la contingencia, con la finalidad de establecer la viabilidad de ocupar nuevamente dichos espacios físicos.

Finalmente, la brigada de comunicación, es la encargada de establecer las comunicaciones hacia las instancias externas (estatales y municipales) tanto del sector salud como del área de seguridad y de protección civil.

**Funciones de la UIPC:**

- 1.- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesto el inmueble.
- 2.- Elaborar planes de emergencia adecuados a los diferentes agentes perturbadores a los que está expuesto el inmueble.
- 3.- Elaborar el programa interno de protección civil.
- 4.- Definir áreas o zonas de seguridad interna y externas.
- 5.- Integrar las brigadas de protección civil.
- 6.- Implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad a la que esté expuesto el inmueble.
- 7.- Elaborar directorios de integrantes de la unidad interna de protección civil y de organizaciones de apoyo en caso de emergencia.
- 8.- Promover la adquisición y colocación de señalamientos de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y obligatorio de acuerdo con la normatividad vigente.
- 9.- Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- 10.- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir la incidencia de riesgos al personal y bienes patrimoniales en general.
- 11.- Promover la adquisición y colocación de equipo de seguridad en el inmueble.
- 12.- Promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de la unidad interna de protección civil.
- 13.- Elaborar y distribuir material de difusión del programa de protección civil, realizar ejercicios y simulacros en el inmueble de acuerdo con los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.

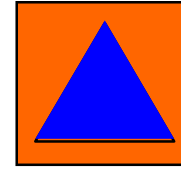
### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA UPC16H**

Actualmente la UPC16H se encuentra conformada por un total de 09 edificaciones (ver fig. 3.1 a la 3.12), cuyas características básicas se mencionan en la Tabla 1. La Unidad Profesional tiene un solo punto de acceso oficial tanto peatonal como vehicular. El área del estacionamiento se encuentra en pendiente (declive) y consta de tres niveles.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.



La barda perimetral no ha sido concluida en su totalidad. Ninguno de los edificios construido cuenta con escaleras de emergencia. Los edificios 1 al 7 han sido diseñados con rampas de acceso en planta baja. En la actualidad, solo los edificios 2 y 5 cuentan con un elevador en operación. En los restantes edificios existe la preparación (tiro) para que en posterior etapa de construcción, se puedan instalar los elevadores.



Figura 3.1.- Distribución de edificios en la UPC16H (imagen tomada de Google Maps)

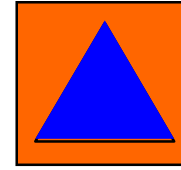


Figura 3.2.- Vista aérea de la UPC16H



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.



Todos los andadores de la UPC16H cuentan con rampas que permiten el desplazamiento de visitantes en sillas de ruedas. El estacionamiento dispone de cajones dedicados para personas discapacitadas. Igualmente se poseen dos vehículos de dos plazas ligeros (tipo golf) para apoyar los desplazamientos de quien lo requiera. Todos los edificios en sus diferentes niveles, han sido equipados con extinguidores.



Figura 3.3.- Panorámica de los edificios 1, 2, 3 y 6 al fondo

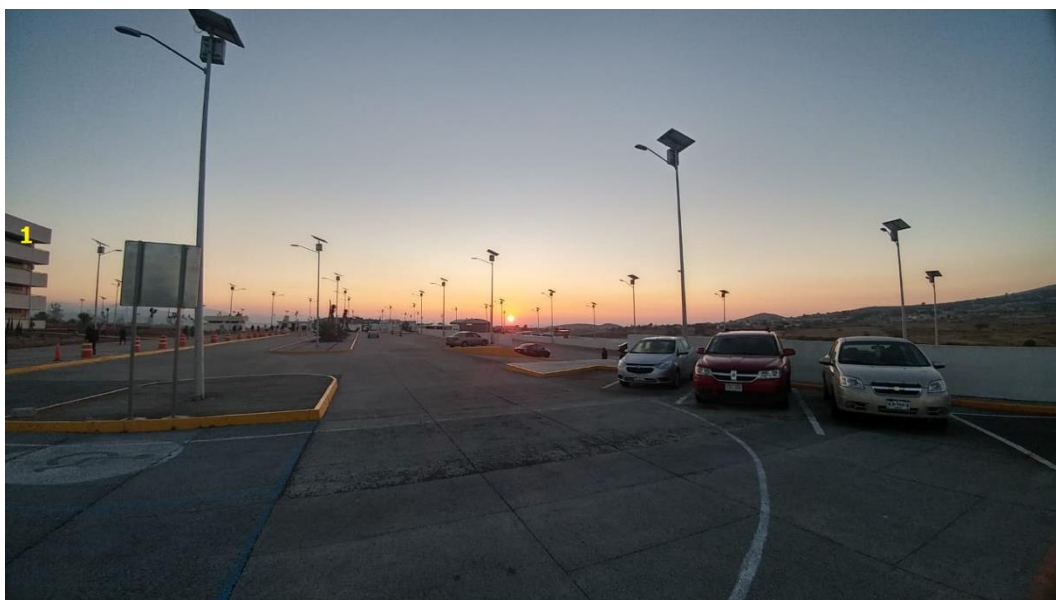


Figura 3.4.- Vista del área de estacionamiento con acceso peatonal y vehicular al fondo.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

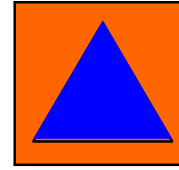


Figura 3.5.- Panorámica de los edificios 2 al 5 en primer plano, edificio 6 al fondo



Figura 3.6.- Panorámica edificios 1 al 3 y primer nivel del estacionamiento



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

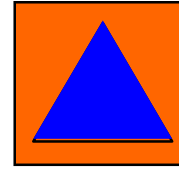


Figura 3.7.- Ubicación de escaleras al centro del edificio 5





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

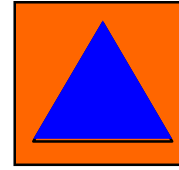


Figura 3.8.- Vista del acceso al edificio 6 (Laboratorios Pesados)



Figura 3.9.- Vista de la cafetería



Figura 3.10.- Vista del edificio 7 (Laboratorios Ligeros) con domo al frente y cafetería al fondo a la derecha



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

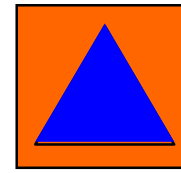


Figura 3.11.- Taller mecánico de ISISA

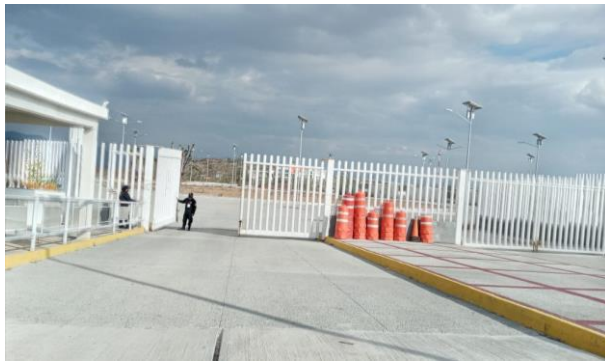


Figura 3.12.- Vistas del acceso peatonal y vehicular a la UPC16H



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

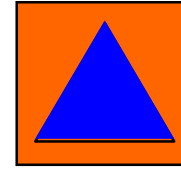
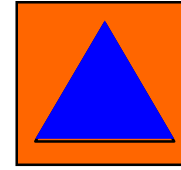


Tabla 1.- Información básica de los edificios

<b>EDIFICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NIVELES</b>	<b>ESCALERAS</b>
1	Aulas y oficinas CECyT 16	4	Al centro del edificio
2	Aulas y oficinas CECyT 16	4	
3	Aulas, laboratorios y oficinas CECyT 16 y UPIIH (responsable UPIIH)	4	
4	Salas de cómputo y oficinas CECyT 16 y UPIIH	3	
5	Aulas, laboratorios y oficinas UPIIH (Responsable UPIIH)	4	
6	Laboratorios Pesados CECyT 16	2	Al interior del edificio
7	Laboratorios Ligeros y oficinas CECyT 16	2	
8	Cafetería	2	
Taller de ISISA	Taller mecánico automotriz UPIIH (Responsable UPIIH)	1	No aplica
CASETAS	Oficinas administrativas CECyT 16 y UPIIH	1	No aplica



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



## **4. ANÁLISIS DE RIESGOS Y ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS**

En el edificio de Laboratorios Ligeros (edificio 7), los laboratorios de Química, Biología y Clínicos, cuentan con diversas sustancias químicas para el desarrollo de las prácticas académicas. Ante esta situación, los extintores en dichas áreas se han adecuado a este tipo de sustancias, para un rápido control de algún posible conato de incendio.

Como ya se mencionó en el punto 3 de este documento, a la fecha la barda perimetral de la UPC16H no ha sido concluida en su totalidad, lo que conlleva el problema de no controlarse adecuadamente el acceso y salida a la misma, dado que no se cuenta con el suficiente personal de vigilancia para desempeñar esta actividad.

La extensión territorial del proyecto es de 60 hectáreas. Nuestra situación ha sido reportada a la autoridad correspondiente y se continúa a la espera de la respectiva autorización presupuestal para que el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN, tenga a bien terminarla, para la correspondiente salvaguarda de la comunidad politécnica en el estado de Hidalgo.

Al interior de los salones, tanto la pared opuesta a la puerta de entrada, como la pared que da al pasillo, son consideradas las zonas de seguridad interna (ver fig. 4.1). Se cuenta con el señalamiento correspondiente en cada aula. Esto aplica también para las áreas habilitadas como oficinas y para los laboratorios. Igualmente, en los pasillos de todos los edificios se ha señalado la ruta de evacuación correspondiente.

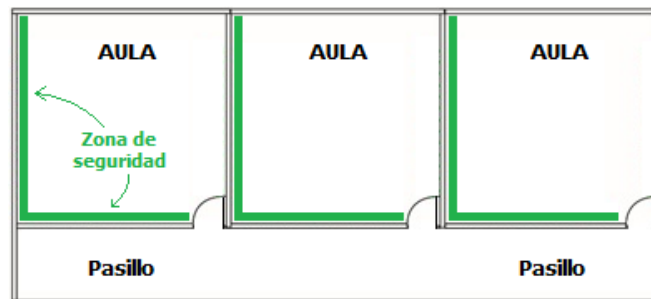
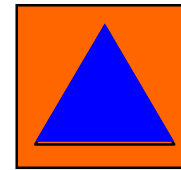


Figura 4.1.- Zonas de seguridad al interior de los salones



## 5. RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS

Dada la distribución de los edificios con sus respectivos desniveles del terreno, la UIPC de la UPC16H han identificado zonas de seguridad externas consideradas como puntos de reunión, para afrontar de manera adecuada los simulacros preparados, así como contingencias inesperadas (ver fig. 5.1).

El punto de reunión de los edificios 4, 5, 6, 7, 8 y casetas, es la explanada existente a espaldas (lado poniente) de los edificios de Laboratorios Ligeros y de Pesados. Los edificios 1, 2, 3, caseta y el taller mecánico, sus puntos de reunión son en el primer nivel del área de estacionamiento.

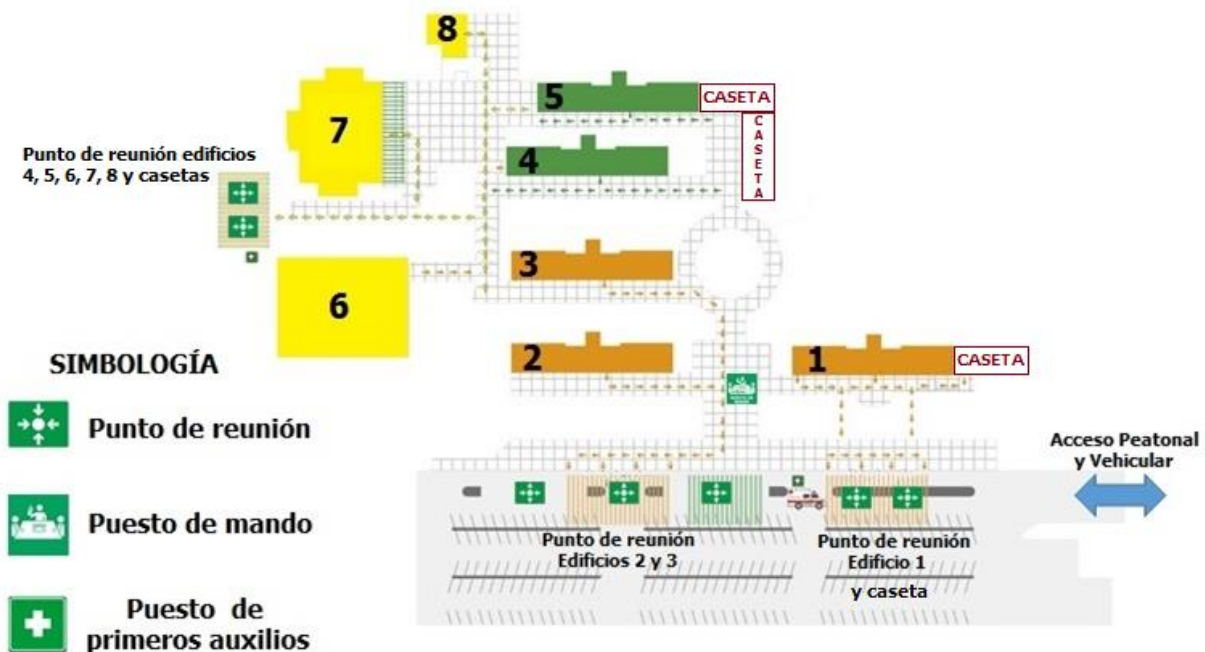
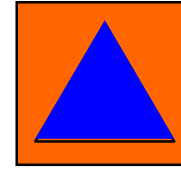


Figura 5.1.- Rutas de evacuación y puntos de reunión

Cuando se consideran simulacros que involucra a toda la UPC16H, el puesto de mando se instala en el área de andadores situada entre los edificios 1 y 2. Al concluir el desalojo y contención en los puntos de reunión ya señalados, la UIPC brinda el parte correspondiente a las personas en cada uno de ellos, esto es, no se realiza una concentración de la comunidad. Los puestos de primeros auxilios se establecen en cada punto de reunión.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



Cuando en un simulacro solo participa un determinado conjunto de edificios, la UIPC determina previamente la ubicación del puesto de mando, así como el de primeros auxilios.

## **6. MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL COVID – 19**

Ante el escenario de un posible nuevo brote de casos de COVID 19, la UIPC en coordinación con la **Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19**, tomando en consideración los lineamientos del **Programa Humano Escalonado de Regreso a Clases**, adecuados a la UPC16H y siendo avalados por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares tanto del CECyT 16 como de la UPIIH, establecen las siguientes acciones de seguridad sanitaria para la salvaguarda de la comunidad politécnica y del público en general en caso de un nuevo brote de COVID 19 o incluso influenza.

### **6.1. Del ingreso y desplazamientos internos**

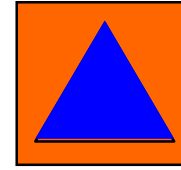
Para el ingreso a la UPC16H se definirá una puerta de ingreso peatonal principal y otra de egreso; para ello, se establecerá la señalética correspondiente.

- En la entrada principal se instalará un filtro sanitario de acceso en el que de manera obligada se realizarán las siguientes acciones:
  - Se proporcionará gel desinfectante a la comunidad politécnica y público en general que ingrese a la Unidad.
  - Se verificará que el ingresante cuente con cubrebocas.
  - Se tomará la temperatura con termómetro infrarrojo a la comunidad y al público en general que ingrese a las instalaciones.
- En pasillos y escaleras se marcará el sentido en que deberán circular las personas para evitar el contacto físico.
- Los estudiantes deberán portar en un lugar visible la credencial que los identifique como integrantes de la comunidad, debiendo mostrarla siempre a su ingreso y durante su permanencia en la escuela.
- Se trabajará en un programa de actividades académicas que permitan que el desplazamiento de estudiantes de un área a otra sea mínimo y de ser posible que no exista.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.



- Las personas ajenas a la Unidad, como proveedores, padres de familia y otros, deberán solicitar cita por teléfono o correo electrónico para evitar concentración de personas en la entrada, debiendo seguir todo el proceso de sanidad previsto para la comunidad (incluido el uso obligatorio y permanente del cubrebocas y careta). Solo ingresarán al área que solicitaron y no se permitirá la circulación indiscriminada de personas ajenas a la comunidad en las instalaciones.
- Implementaciones de nuevas recomendaciones de la Comisión Especial para la prevención y atención del COVID 19.

### 6.2 De la permanencia en las instalaciones

- Toda persona que esté en las instalaciones deberá portar de manera obligatoria y permanente tanto careta como cubrebocas.
- El Instituto Politécnico Nacional otorgará a cada integrante de la comunidad politécnica careta y cubrebocas.
- Todos los integrantes de la comunidad politécnica y los visitantes deberán conservar la sana distancia mientras permanezcan en las instalaciones.
- Se verificará que, en las áreas académicas y administrativas, así como en las áreas comunes permanezca únicamente el número de personas que garantice guardar la sana distancia indicada por las autoridades sanitarias, para ello la Unidad hará público en un lugar visible y claro, el número de personas que pueden permanecer en cada espacio.

### 6.3 De la implementación de la sana distancia politécnica

La comunidad politécnica deberá mantener 1.5 metros de espacio entre persona y persona en la medida de lo posible.

**Circulación:** Se trabajó en la definición y marcado de las trayectorias de circulación de las personas en accesos, pasillos, corredores, entradas y salidas, para que en la medida de lo posible, al transitar se evite el contacto físico entre personas.

**Oficinas:** Distanciamiento entre escritorios o módulos de trabajo procurando la separación ya establecida.

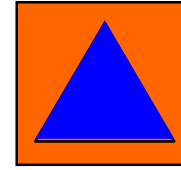
### 6.4 Sanitización y funcionalidad de la infraestructura existente

La Subdirección Administrativa, en coordinación con la Comisión Especial de Prevención y Atención COVID-19 y la UIPC, establecerán un programa permanente de sanitización, a través de



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.



un protocolo de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluya lavar con agua, jabón y cloro, entre otros.

Dado que la autoridad sanitaria ha establecido que uno de los principales criterios de seguridad que reduce el contagio del COVID19, es el lavado de manos frecuente de manos; la Subdirección Administrativa y el Departamento de Recursos Materiales garantizarán el funcionamiento óptimo de lavabos, el suministro de jabón, agua, toallas o rollos de papel para tal efecto,

Se colocarán micas de protección en las ventanillas de atención al público como el departamento de Gestión Escolar y áreas administrativas.

**Se elaborará un protocolo de autocuidado, en el que se establezca, además del lavado constante de manos, la permanente desinfección de superficies de contacto en escritorios, computadoras, manijas de puertas, bancas, pupitres y mesas de trabajo en talleres y laboratorios.**

### 6.5 Del control de asistencia

Se realiza registro en reloj checador por medio de la huella digital. Se cuenta con gel antibacteriano para manos.

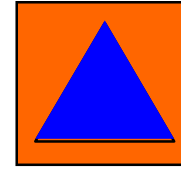
### 6.6 De la protección personal

Para garantizar la salud de la comunidad politécnica serán **obligatorias** las siguientes medidas de prevención e higiene personal:

- Lavado frecuente de manos, incluido el previo y al término de cada clase con agua y jabón, por un tiempo mínimo de 20 segundos, aplicando la técnica correspondiente.
- Aplicar el estornudo y tos de etiqueta, cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo. El pañuelo desechable colocarlo en un bote de basura cerrado.
- No tocarse la cara, con énfasis en nariz, boca u ojos.
- No compartir herramientas de trabajo y objetos personales.
- No usar accesorios de vestuario (joyería, corbatas), ni barba, ni bigote.
- Guardar todas las medidas de higiene y protección en el transporte público y en el trayecto de la casa a la Unidad Académica.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



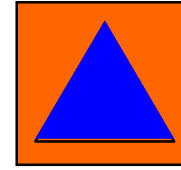
### **6.7 Apoyo y asistencia médica y emocional**

La Subdirección Administrativa, en coordinación con la Comisión Especial de Prevención y Atención COVID-19 y la UIPC, vigilará la rigurosa observancia de los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, teniendo como responsabilidad:

- Avisar a posibles contactos y remitir a su domicilio particular y/o servicios médicos a cualquier persona que se detecte con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, habilitando temporalmente un área para contención de personas sospechosas de COVID – 19
- Contar con un listado de teléfonos de emergencia que incluya los contactos en caso de emergencias sanitarias.
- Establecer una estrategia para conocer los casos de contagio que se presenten en la comunidad, para avisar a posibles contactos y establecer vigilancias preventivas que eviten la propagación en la unidad.
- Publicar una lista de indicaciones respecto de cómo proceder en caso de que se presenten síntomas o en caso de recibir el aviso de que un colaborador o compañero los presente.
- Proporcionar orientación sobre la línea de apoyo emocional, que ofrece el grupo de especialistas del IPN.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



## **7. SUBPROGRAMAS DE AUXILIO**

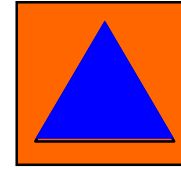
### **7.1 PLAN GENERAL DE EVACUACIÓN**

El aviso de evacuación del edificio se hará cuando el Coordinador General de la UIPC lo decida, debido a la presencia de un fenómeno perturbador y que represente éste un riesgo para la población que labora y visita el inmueble.

1. De acuerdo con la instrucción del Coordinador General de la UIPC, se dará la señal de evacuación por el medio seleccionado, típicamente con alarma sonora.
2. El personal encargado de organizar la evacuación se dirigirá a sus áreas de responsabilidad, bajo el siguiente esquema:
  - Ubicarán al personal en la zona de menor riesgo dentro del edificio, considerados puntos de repliegue (ver fig. 7.1.1), para posteriormente guiarlos al punto de reunión establecido: dependiendo del fenómeno perturbador de que se trate y el lugar donde se presente, existirán 3 puntos externos de reunión (ver fig. 7.1.2).
  - El personal de intendencia se integrará a los grupos evacuados dependiendo de su ubicación al momento del desalojo.
  - En los casos que el personal se encuentre fuera de su área de trabajo, se integrarán al grupo de donde se ubiquen.
3. Todo el personal que se encuentre dentro de su área de trabajo a la hora de presentarse un fenómeno perturbador procederá a apagar los interruptores (solo apagar, no desconectar ya que esto último podría producir una chispa que genere una catástrofe) de todos los aparatos eléctricos como: aparatos de laboratorios, computadoras, cafeteras, etc. (siempre y cuando las características y el diseño del aparato lo permitan), lo hará en forma rápida y precisa.
4. Una vez que el jefe de edificio reciba la orden de desalojo, deberá transmitir al personal la orden correspondiente.
5. El personal de vigilancia, acordonará las áreas externas del edificio mientras se desarrollan las actividades correspondientes en caso de presentarse un fenómeno perturbador.
6. El jefe de edificio será quien guíe al personal a través de las rutas de evacuación correspondientes, en función del fenómeno perturbador que se presente, hacia el punto externo de reunión correspondiente (ver fig. 7.1.2).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



7. Dos brigadistas designados por el jefe de edificio verificará que no exista personal en el área evacuada y posteriormente se incorporarán en la retaguardia del grupo.
8. El personal encargado de realizar la evacuación verificará que el desarrollo de esta se realice en forma rápida y ordenada, indicándole a las personas que no corran, no griten y no empujen.
10. De la misma forma cuidará y vigilará que se auxilie a las personas que presenten limitaciones físicas, o alguna discapacidad.
11. Concentrado todo el personal desalojado en los puntos de reunión (ver fig. 7.1.2), por áreas y fuera de peligro, los jefes de edificio apoyados por los brigadistas y los docentes encargados de los grupos, se encargarán de pasar lista de asistencia para identificar ausencias no justificadas.
12. En caso de ser necesario el Coordinador General de la UIPC dará la orden, al personal familiarizado con el funcionamiento de los servicios, para que se interrumpan los suministros de agua, luz y gas.
13. El jefe de edificio en caso de ser necesario, reportará al Puesto de Mando (PM) la ausencia de alguna persona, para iniciar la búsqueda.
14. Terminada la parte activa del suceso la brigada de Inspección del Inmueble realizará la revisión del estado del edificio, para informar al PM de las condiciones en que se encuentra, y dependiendo de ello, el PM decidirá el reingreso del personal al edificio.
15. En todo momento y en caso de permanecer en contingencia, las personas participantes deberán observar las restricciones sanitarias vigentes relacionadas con la pandemia del COVID – 19, indicadas en la sección 6 de este documento.

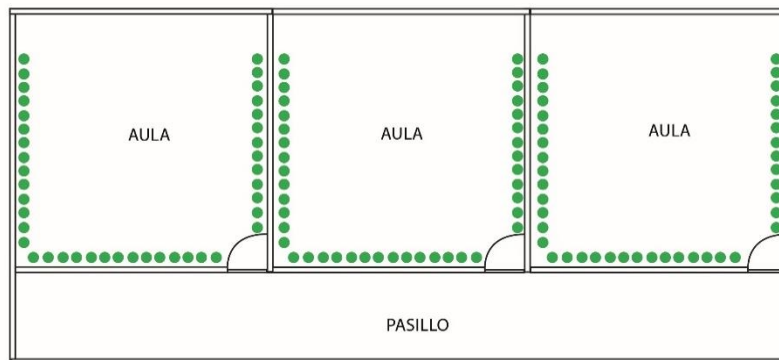


Figura 7.1.1.- Áreas de repliegue al interior de aulas y oficinas



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

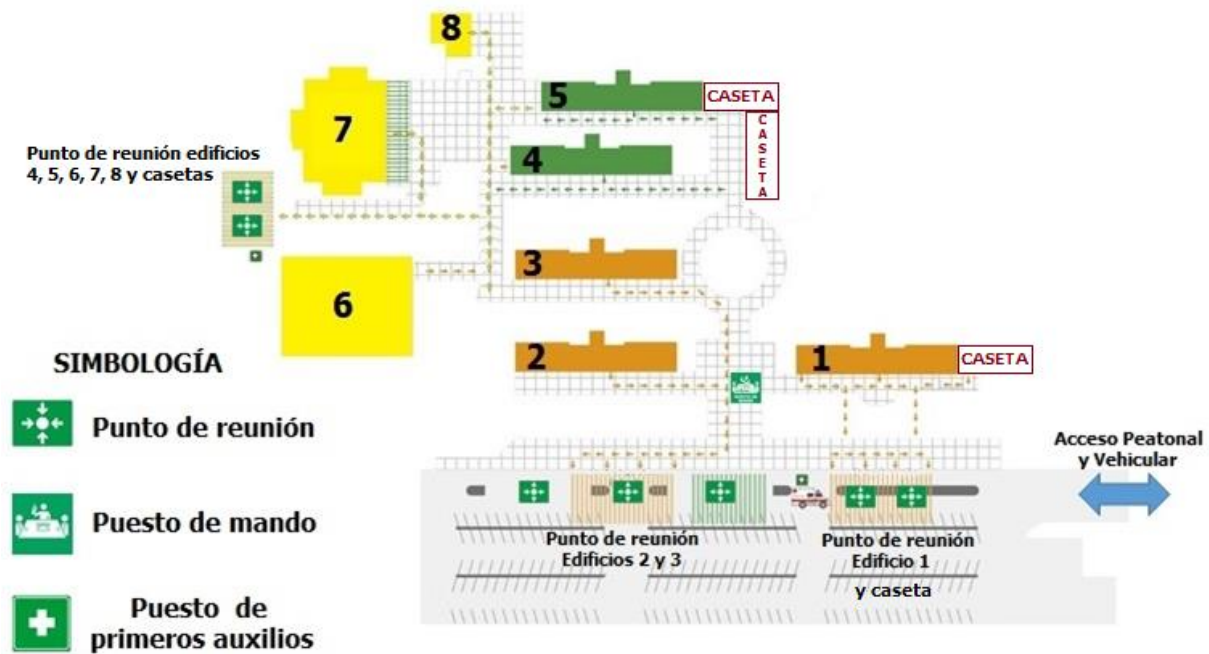
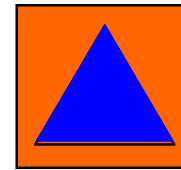


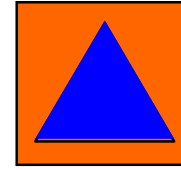
Figura 7.1.2.- Rutas de evacuación y puntos de reunión

## 7.2 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

1. Al momento de identificarse un conato de incendio se activará la alarma para tal efecto y se informará inmediatamente al Coordinador General de la UIPC.
2. El personal que detecte la existencia de fuego en caso de ser pequeño y si conoce el uso de los extintores, deberá tomar el extintor más cercano y proceder a controlar el fuego.
3. En caso de no saber usar el extintor deberá despejar el área, alejar a los curiosos y procurar en la medida de lo posible confinar el fuego.
4. Los miembros de la UIPC, procederán inmediatamente a tomar sus equipos de extinción y se dirigirán a la zona afectada para auxiliar a sofocar el fuego. Se instala el Puesto de Mando.
5. Los miembros de la UIPC deberán realizar las siguientes acciones de seguridad:
  - Aislar el área donde se produjo el fuego.
  - El jefe de edificio con ayuda de los brigadistas inicia el desalojo del edificio llevando a la población al punto de reunión correspondiente (ver fig. 7.2.1).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



- Antes de abrir una puerta, tocarla; si está muy caliente no abrirla, ya que el fuego debe estar detrás de ella o en el área contigua.
- Tomar precauciones al abrir cualquier puerta, colocándose a un lado de esta antes de pasar y estar preparado para cerrarla pronto.
- No abrir puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.
- Cerciorarse de haber extinguido por completo el fuego removiendo cenizas para evitar la reignición.
- Ya apagado el fuego, ventilar las áreas contiguas abriendo puertas y ventanas.

6. Cuando el incendio esté fuera de control deberá realizarse lo siguiente:

- Reportar inmediatamente la condición al Puesto de Mando indicando la localización y magnitud del evento, para que se solicite el apoyo del grupo de bomberos municipales.
- Conforme al Plan de Evacuación del Edificio, organizar la evacuación de todo el personal (ver fig. 7.2.1).
- Dar la indicación al personal si la presencia de humo es densa para que se cubra la nariz y boca con un trapo (de preferencia húmedo) e inclinarse al nivel del piso para abandonar el lugar.
- Vigilar que no se quede ninguna persona dentro del edificio.
- No abrir puertas ni ventanas, porque con el aire el fuego se extiende.

7. Una vez controlado el incendio se procederá a revisar las instalaciones afectadas.

8. El Coordinador General de la UIPC dará la instrucción de ocupar nuevamente las instalaciones cuando las condiciones de seguridad lo permitan y no represente riesgo para toda la población.

9. En todo momento, y en caso de permanecer en contingencia, las personas participantes deberán observar las restricciones sanitarias vigentes relacionadas con la pandemia del COVID – 19, indicadas en la sección 6 de este documento.



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## Unidad Interna de Protección Civil de CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto Politécnico Nacional.

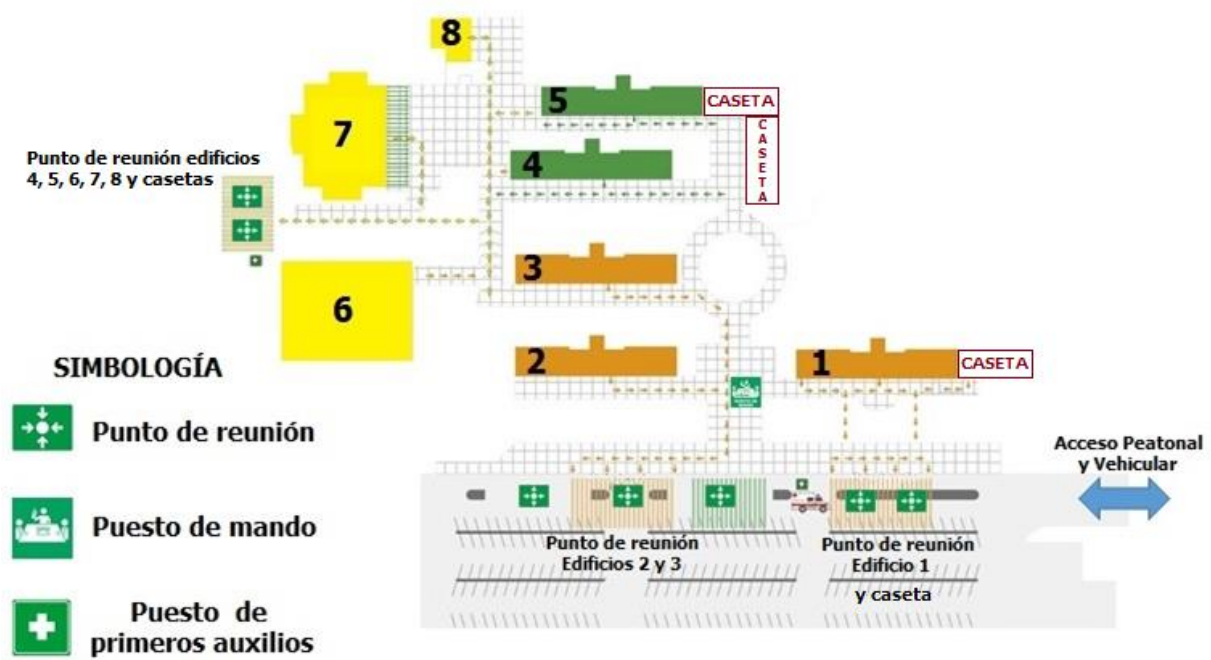
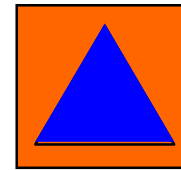
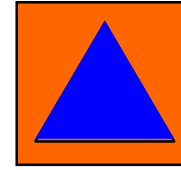


Figura 7.2.1.- Rutas de evacuación y puntos de reunión



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

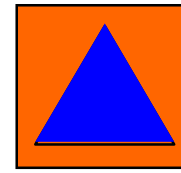


### **7.3 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMOS**

1. En caso de la presencia de un sismo se dará la señal de alerta convenida, típicamente sonora.
2. Las personas ubicadas al interior de los edificios, harán el repliegue correspondiente (ver fig. 7.3.1) hacia las zonas de seguridad marcadas en aulas, oficinas, sanitarios, pasillos internos o laboratorios. En la medida de lo posible, colocarse debajo de mesas, escritorios o en las esquinas cerca de alguna columna, cubriéndose la cabeza con ambas manos y las rodillas junto a la cabeza.
3. Las personas que se encuentren al momento del sismo fuera de los edificios, se dirigirán al punto de reunión más cercano (ver fig. 7.3.2).
4. Pasando el evento sísmico se organizará la evacuación.
5. El personal que integre la UIPC, se dirigirá a su área de responsabilidad para dar las siguientes indicaciones al personal y público en general:
  - Conservar la serenidad.
  - Apagar cualquier fuente de incendio.
  - Alejarse de las ventanas o puertas de cristal.
  - Alejarse de los objetos calientes como cafeteras y hornos, y de cualquier material o equipo que pudiera representar un peligro dentro del laboratorio.
  - Retirarse de muebles, repisas, gavetas, anaqueles, espejos, lámparas, o cualquier objeto que pueda derrumbarse encima de ellos.
6. Al emitirse la señal de desalojo, el jefe de edificio en conjunto con los brigadistas, ejecutarán el Plan de Evacuación del edificio previamente establecido. Dirigirán a toda la población por las salidas y la concentrarán en el punto de reunión correspondiente (ver fig. 7.3.2).
7. La brigada de Primeros Auxilios apoyará en la evacuación del edificio, prestando especial atención en aquellos que por limitaciones físicas no puedan abandonar el edificio por sus propios medios.
8. Una vez desalojado el inmueble, el Coordinador General de la UIPC dará la instrucción a la brigada de Inspección del Inmueble para la revisión de las instalaciones, prestando principal atención a los siguientes puntos:
  - Estado de las sustancias que se encuentren en los almacenes.
  - Fugas de agua.
  - Instalaciones eléctricas en mal estado.
  - Cristales rotos



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



- Objetos que puedan caerse del techo o encima de muebles altos.
  - Fisuras en traveses y columnas.
  - Localización de personas heridas.
  - Localización de conatos de incendio.
9. Finalizada la revisión del inmueble, se informará al Puesto de Mando de la condición del inmueble y el estado en que se encuentra el personal, para que se dé la instrucción de ocupar nuevamente el edificio cuando las condiciones de seguridad lo permitan.
10. En todo momento, y sólo en caso de estar en contingencia, las personas participantes deberán observar las restricciones sanitarias vigentes relacionadas con la pandemia del COVID – 19, indicadas en la sección 6 de este documento.

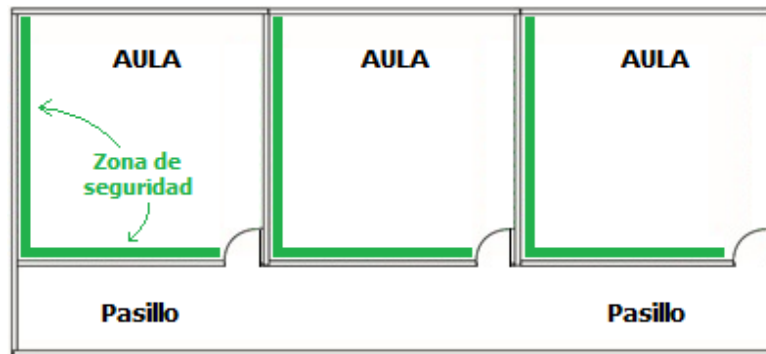


Figura 7.3.1.- Áreas de seguridad al interior de aulas y oficinas



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

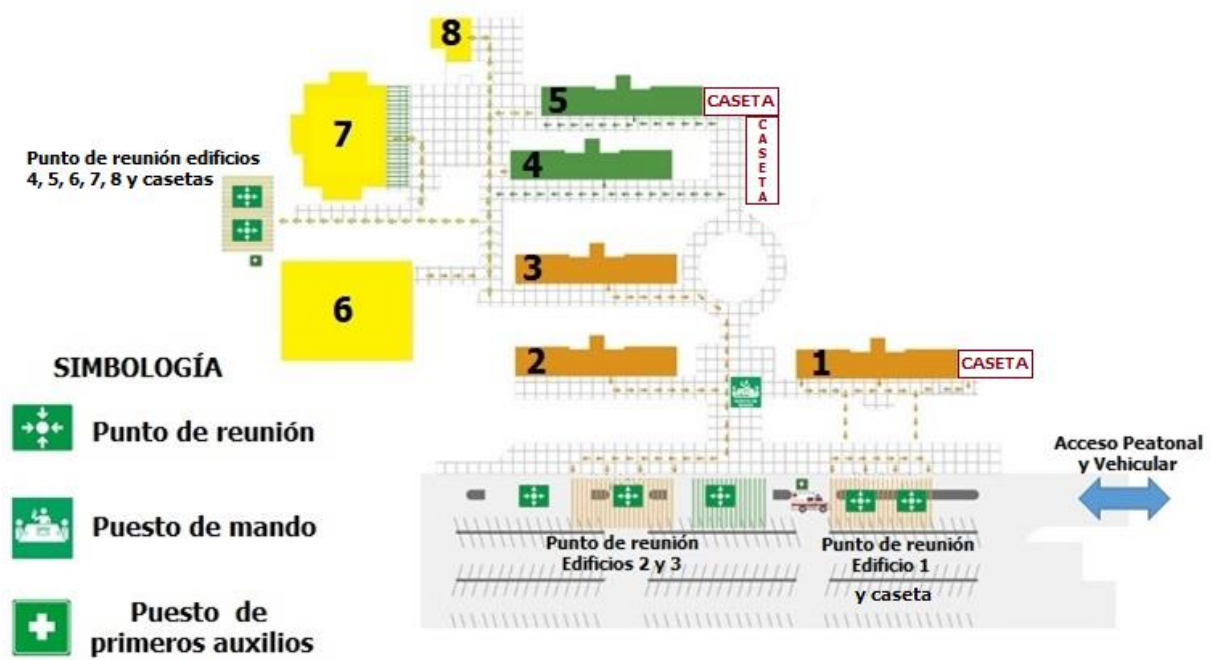
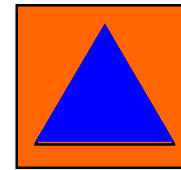
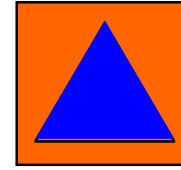


Figura 7.3.2.- Rutas de evacuación y puntos de reunión



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**

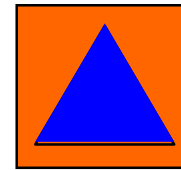


## **7.4 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

1. La amenaza de bomba puede recibirse a través de un mensaje por escrito o vía telefónica. Si la amenaza se recibe en forma telefónica, la persona que recibe la llamada debe mantener la calma y en la medida de lo posible, averiguar dónde se colocó el artefacto y registrar los siguientes datos:
  - Hora en que fue recibida la llamada, hora en que se dijo que explotará, origen de la llamada (larga distancia o local).
  - Características de la voz: masculina o femenina, de anciano, adulto, joven o niño, etcétera; si es fuerte o aguda, ronca o denota embriaguez, si es suave o profunda; entre otras que puedan percibirse.
  - Tipo de acento: local, extranjera o coincide con alguna región (norteña, tabasqueña, yucateca, etc.). Además, identificar si no es local, o si maneja un lenguaje coloquial, así como el desarrollo de la llamada (conversador, discutidor).
  - La dicción: rápida, lenta, tartamudeando, nasal, desfigurada o habla constantemente.
  - Manera: calmada, racional, coherente, deliberada, recta, correcta, irritada, irracional, incoherente, emocional, burlona u obscena.
  - Dominio del idioma: excelente, bueno, corriente, pobre, vulgar o caló.
  - Ruido de fondo: bullicio, aeronaves, silencio, animales, mezclado, máquinas de oficina, trenes, máquinas industriales, música, voces, cocina, tránsito callejero o reunión social.
2. La persona que reciba la llamada o mensaje, informa al Coordinador General de la UIPC.
3. Con los datos recabados, el Coordinador General avisa a los integrantes de la UIPC. Se da la instrucción de no usar radios de comunicación ni teléfonos celulares. Toda la comunicación será verbal. Se procede a la búsqueda del artefacto explosivo en todas las instalaciones.
4. El jefe de edificio conjuntamente con los integrantes de la brigada realizan la búsqueda de objetos o bultos que puedan ser sospechosos o extraños en aulas, oficinas, laboratorios, pasillos, sanitarios, escaleras, etc.
5. Si después de la revisión nada se detecta, se da por concluido el procedimiento.
6. Si es detectado algún objeto sospechoso, el jefe de edificio acordona el área, se procede a la evacuación del inmueble (ver fig. 7.4.1), se da aviso al Coordinador General, se instala el Puesto de Mando y se avisa a grupos externos especializados en el manejo de artefactos explosivos.
7. A la llegada del grupo externo, se les lleva al Puesto de Mando y se les da la información existente y se refiere la ubicación exacta del objeto sospechoso.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



8. El procedimiento concluye cuando el grupo externo avisa al Puesto de Mando que el artefacto ya no representa riesgo alguno para la comunidad.
9. El Coordinador General de la UIPC da la instrucción de regresar a actividades normales.
10. En todo momento, y sólo en caso de permanecer en contingencia, las personas participantes deberán observar las restricciones sanitarias vigentes relacionadas con la pandemia del COVID – 19, indicadas en la sección 6 de este documento.

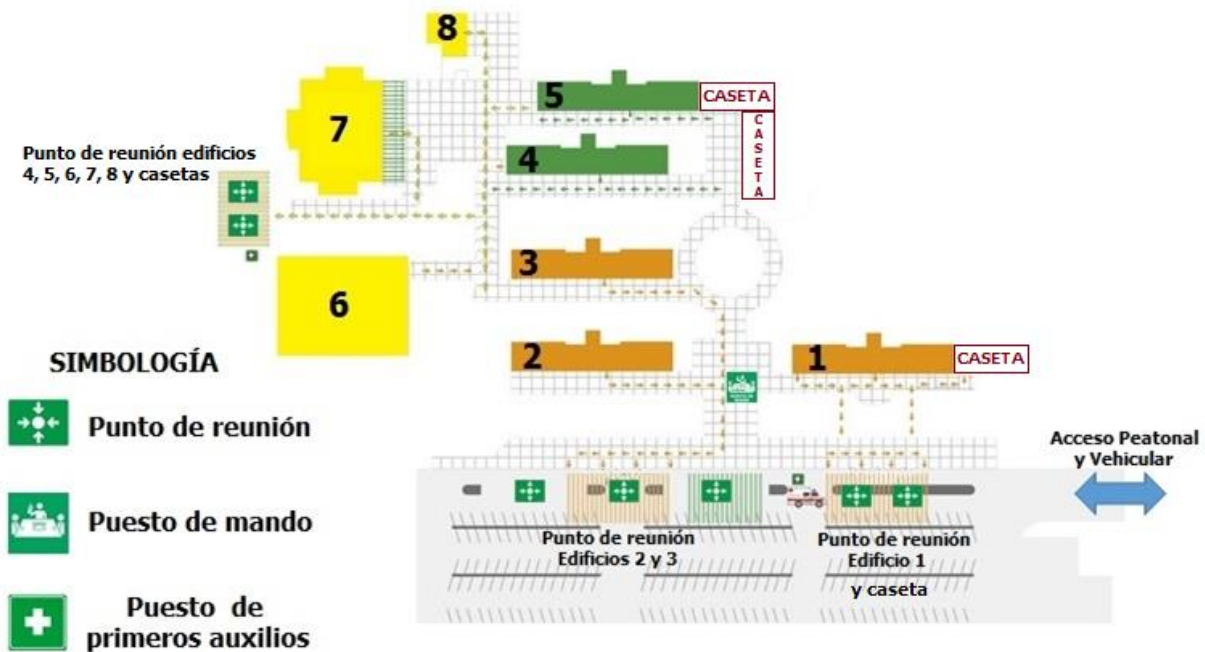
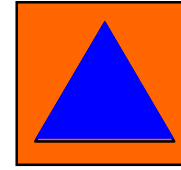


Figura 7.4.1.- Rutas de evacuación y puntos de reunión



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**Unidad Interna de Protección Civil de**  
**CECyT 16 “Hidalgo” del Instituto**  
**Politécnico Nacional.**



## **7.5 PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE RÁFAGAS DE VIENTO**

1. Ante la presencia de fuertes ráfagas de viento, el Coordinador General de la UIPC dará la alerta por radio indicando la activación del protocolo correspondiente.
2. Los integrantes de la UIPC de cada edificio realizarán las siguientes acciones:
  - Darán la instrucción a docentes, alumnos y personal de regresar inmediatamente a sus respectivas áreas (salones, laboratorios u oficinas).
  - Cerrar puertas y ventanas de aulas, oficinas y laboratorios.
  - Realizar revisión del inmueble para detectar objetos que puedan caerse o salir proyectados por la fuerza del viento, mismo que deberán ser resguardados o contenidos.
  - Ninguna persona puede estar en los pasillos o en el área de escaleras del edificio.
3. Al interior de las áreas, realizar el repliegue a las zonas de seguridad señaladas (ver fig. 7.5.1), manteniéndose alejados de las ventanas.
4. Las personas que se encuentren en los andadores de la Unidad serán llevados al interior de los edificios al primer espacio disponible.
5. El Coordinador General de la UIPC dará por concluida la emergencia cuando las ráfagas de viento cedan en su intensidad y ya no se consideren un peligro para la comunidad.
6. En todo momento, y sólo en caso de estar en contingencia, las personas participantes deberán observar las restricciones sanitarias vigentes relacionadas con la pandemia del COVID – 19, indicadas en la sección 6 de este documento.

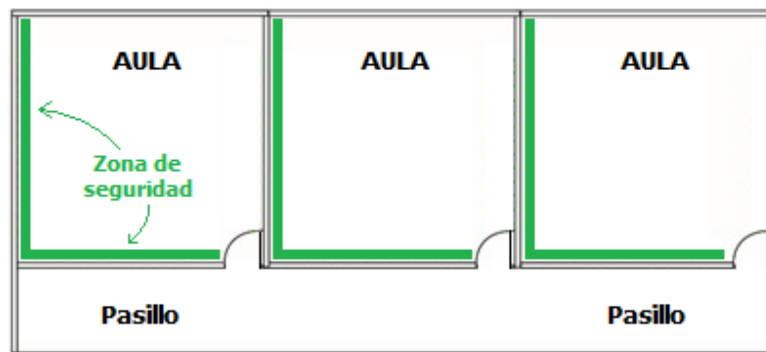


Figura 7.5.1.- Áreas de seguridad al interior de aulas y oficinas